



Consejo Económico y Social

Distribución general
28 de julio de 2011

Original: Inglés



Organización para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización para la Alimentación y la Agricultura

Comité de la Madera

Comisión Forestal Europea

69.º período de sesiones

Antalya, 10-14 de octubre de 2011

Tema 11 d) del programa provisional

Asuntos de la Comisión Forestal Europea de la FAO

36.º reunión

Antalya, 10-14 de octubre de 2011

Examen del mandato y modus operandi del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña

Nota de la Secretaría

Resumen

Esta nota explica los procedimientos llevados a cabo en el análisis del mandato y del funcionamiento del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña. Los participantes en la 27.ª reunión del Grupo de trabajo propusieron una consultoría externa que se aprobó en la 35.ª reunión de la CFE para: analizar la estructura, el mandato y el funcionamiento anterior y actual del Grupo de trabajo; analizar la participación de los países; comparar otros procesos, redes y organizaciones en curso cuya labor se centra en temas similares y proponer un mandato, una estructura institucional y un funcionamiento nuevos para este Grupo de trabajo. Los resultados preliminares del análisis se presentarán y debatirán con ocasión de la 28.ª reunión del Grupo de trabajo y la Secretaría del mismo presentará posteriormente dichos resultados en la 36.ª reunión de la CFE, donde se invitará a los participantes a proporcionar sugerencias y recomendaciones sobre la futura orientación del Grupo de trabajo.

1. Desde el establecimiento del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña en 1952, se han creado en Europa varios procesos, programas y redes sobre cuencas hidrográficas de montaña que, en cierta medida, se ocupan de cuestiones similares a las del Grupo de trabajo. Asimismo, durante los últimos años, se ha detectado una tendencia decreciente del interés y de la participación por parte de los Estados miembros y los observadores en las actividades del Grupo de trabajo. Los hechos anteriormente mencionados tal vez indiquen que, en la actualidad, el Grupo de Trabajo ya no resulta atractivo para sus miembros y que el interés de estos continuará disminuyendo.
2. Para proporcionar un nuevo perfil al Grupo de trabajo y para abordar cuestiones estratégicas, los participantes en la 27.ª reunión del mismo, que se celebró en Eslovaquia en abril de 2010, refrendaron la propuesta de iniciar un importante análisis de su mandato y su funcionamiento mediante una consultoría externa. La propuesta se aprobó oficialmente en la 35.ª reunión de la CFE, celebrada en Lisboa (Portugal) en abril de 2010.
3. El análisis del mandato y del funcionamiento del Grupo de Trabajo se inició oficialmente el 2 de marzo de 2011. Esta labor se está llevando a cabo a través de un examen de los documentos pertinentes y mediante consultas directas con el Comité directivo del Grupo de trabajo y los centros de coordinación de los Estados miembros.
4. Las principales cuestiones que se están abordando en el análisis son las siguientes:
 - a) estructura, mandato y funcionamiento anterior y actual del Grupo de trabajo;
 - b) razones que motivan a los países a participar en las actividades del Grupo de trabajo o que dificultan su compromiso, así como sus expectativas para la futura labor del grupo;
 - c) principales temas relacionados en diferentes partes de Europa y cuestiones pertinentes para el nuevo mandato del Grupo de trabajo;
 - d) marco de pertinencia institucional actual del Grupo de trabajo, misión y funcionamiento de diferentes procesos y redes en curso y posibles ámbitos especializados para el grupo;
 - e) marco institucional de diferentes redes y grupos de expertos como posibles alternativas para la estructura del Grupo de trabajo;
 - f) propuesta de un nuevo mandato, marco institucional y funcionamiento del Grupo de Trabajo y términos de colaboración con otros procesos en curso de naturaleza similar.
5. Hasta ahora, se han distribuido cuestionarios a los Estados miembros del Grupo de trabajo para solicitar sus aportaciones y puntos de vista en relación con la nueva estructura y gobernanza potencial del grupo, los enfoques para asegurar la sostenibilidad financiera y las áreas temáticas que deben priorizarse. Además, se han seleccionado algunos países y se ha contactado con ellos para obtener sugerencias más detalladas. Estos países son Suiza, Turquía, Noruega y Francia. El consultor encargado del análisis visitó Suiza y Turquía.
6. A fin de entender mejor los mecanismos institucionales pertinentes y actuales en Europa, así como para crear sinergias y colaboración, se han consultado numerosas redes y organizaciones cuya labor se centra en temas pertinentes para el grupo, entre ellas Forest Europe, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, PLAN ALP, Investigación Internacional sobre Reducción de Desastres, la Oficina Regional del Instituto Forestal Europeo para Europa central y oriental, las oficinas subregionales de la FAO para Europa central y oriental (SEU) y para Asia central (SEC) y la Convención de la CEPE sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales. Los cuestionarios se distribuyeron a los Estados miembros de la Convención sobre el Agua de la CEPE para evaluar el interés de los expertos del sector hídrico en reforzar su colaboración con los expertos forestales.

7. Los temas esenciales del análisis se debatieron con ocasión de la reunión conjunta de las Mesas del Comité de la Madera y de la CFE celebrada en Ginebra el 12 de mayo de 2011 y de la reunión del Comité directivo que tuvo lugar en Viena (Austria) el 28 de junio de 2011. De acuerdo con los resultados preliminares, algunos países proponen ampliar el mandato del Grupo de trabajo para abarcar cuestiones forestales e hídricas y para aumentar la atención en la gestión del riesgo de catástrofes en las montañas, especialmente en el contexto del cambio climático.

9. Los resultados preliminares del análisis se presentarán y debatirán con ocasión de la 28.^a reunión del Grupo de trabajo, que se celebrará en Kastamonu (Turquía) del 12 al 16 de septiembre de 2011. La Secretaría del Grupo de trabajo presentará posteriormente los resultados del análisis, así como las principales conclusiones y deliberaciones de la 28.^a reunión a la Comisión Forestal Europea durante su 36.^a reunión. Se invitará a la Comisión a que considere estas aportaciones, proporcione sugerencias y realice recomendaciones sobre la futura orientación del Grupo de trabajo.
